

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL**



PRIMERA BRIGADA

INFORME DE SUPERVISIÓN N°01

I. DATOS GENERALES DE LA ORDEN DE COMPRA

LUGAR Y FECHA	TUNJA, BOYACA
ORDEN DE LA COMPRA	No. 130944
CDP N°	10224 de fecha 26 de junio del 2024
CRP N°	90824 de fecha 25 de julio de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YUBARTA S.A.S. , con Nit. 805.018.905-1 , representada legalmente por el señor FERNANDO MORALES ORJUELA identificado con la cédula de ciudadanía No Cedula de Ciudadanía N° 16.693.566 expedida en Pereira (Risaralda).
OBJETO	ADQUISICION DE VESTUARIO LABORAL POR ACUERDO MARCO PARA EL PERSONAL CIVIL ORGANICO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC DE TUNJA.(CALZADO HOMBRE)
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA	CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIUNO CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE (\$5.194.721,25) IVA INCLUIDO.
VALOR PAGO 1:	CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIUNO CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE (\$5.194.721,25) IVA INCLUIDO.
VALOR POR EJECUTAR	NO QUEDA SALDO PENTIENTE POR EJECUTAR
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIUNO CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE (\$5.194.721,25) IVA INCLUIDO.
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	<p>El M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL- CENAC REGIONAL TUNJA, se compromete a pagar la suma de CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIUNO CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE (\$5.194.721,25) IVA INCLUIDO., amparado bajo el rubro presupuestal A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) a favor de YUBARTA, con Nit. 805.018.905-1 a la Cuenta Corriente No. 83645597468 de BANCOLOMBIA S.A.</p> <p>EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL TUNJA”, se realizaran pagos parciales de acuerdo al avance de ejecución del contrato, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la facturación y cumplimiento del contrato o el vencimiento del plazo de ejecución, de acuerdo a la disponibilidad del cupo PAC situado por la Dirección del Tesoro Nacional, el pago quedará sujeto al cumplimiento de los siguientes requisitos por parte del contratista:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Informe del Supervisor, donde se estipule el cumplimiento. ❖ Recepción a satisfacción total del mismo por el M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL REGIONAL TUNJA, este requisito debe ser plasmado en un acta de recibo a satisfacción, debidamente suscrita por el supervisor de la Orden de Compra, almacenista y contratista. ❖ Presentación de factura electrónica de venta o documento equivalente, de acuerdo con la Resolución 000042 de fecha 5 de mayo del 2020 según anexo.

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Constancia de aportes a seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales) y de pago de las obligaciones parafiscales (SENA, ICBF, Caja de compensación familiar). ❖ Además, para el pago se deberá adjuntar a la factura, la copia de las actas de entrega a Satisfacción y recibos firmados por el Almacenista General de acuerdo al Centro Logístico al cual fue ingresado el elemento. <p>EL CONTRATISTA debe adquirir la estampilla "Pro desarrollo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia", ingresando a la página web de la institución educativa a través del menú de accesos rápidos, recaudo online, ubicando el link de servicios adicionales, pulsando el botón "ver portafolio de servicios", escribiendo la palabra "estampilla" en la casilla de búsqueda y diligenciado el valor a consignar, pulsando el botón SIGUIENTE al lado derecho del dispositivo, debiendo completar los datos personales, teniendo en cuenta que para el caso de NIT solo debe digitar números sin puntos ni comas y sin el dígito de verificación. Digitar correctamente el correo pues allí será enviada su factura y/o el soporte de pago para ser descargada, junto con las estampillas las cuales son de manera digital.</p> <p>El contratista debe allegar a la CENAC al jefe de contratos, el soporte de pago por PSE o por banco, correo de aprobación de la transacción con el código QR y el soporte de las estampillas. El valor de la Estampilla corresponde una tarifa del uno por ciento (1%) del valor neto de cada contrato o su adición aumentado al \$1.000 inmediatamente superior, (excluyendo los impuestos y demás descuentos a que haya lugar).</p> <p>TENER EN CUENTA: Según ordenanza 030 del 25 de octubre 2005 expedida por la asamblea de Boyacá, Artículo 10° LIQUIDACIÓN, ADHESIÓN Y ANULACIÓN DE ESTAMPILLAS. Los tesoreros o pagadores de las entidades indicadas en el Artículo Tercero de la presente Ordenanza, serán los responsables de anular y adherir las estampillas en cada orden de pago, cuyo valor se aproximaría al dígito de mil pesos (\$1.000), más cercano y para lograr mayor control, seguridad y eficacia de la presente ordenanza, dicho valor se hará constar en las respectivas órdenes de pago.</p>								
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 de julio de 2024								
PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	10 de diciembre de 2024								
LUGAR DE ENTREGA	<p>Se harán entregas de los bienes en los Almacenes de los siguientes Centros Logísticos.</p> <table border="1" data-bbox="500 1522 1442 1680"> <thead> <tr> <th>CENTRO LOGÍSTICO</th> <th>UNIDAD</th> <th>DIRECCIÓN</th> <th>MUNICIPIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BATALLÓN ASPC No. 1 CACIQUE TUNDAMA</td> <td>BATALLÓN ASPC No. 1 CACIQUE TUNDAMA</td> <td>CALLE 23 N° 3-21 KILOMETRO 1 BARRIO EL DORADO VÍA TOCA</td> <td>TUNJA</td> </tr> </tbody> </table>	CENTRO LOGÍSTICO	UNIDAD	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	BATALLÓN ASPC No. 1 CACIQUE TUNDAMA	BATALLÓN ASPC No. 1 CACIQUE TUNDAMA	CALLE 23 N° 3-21 KILOMETRO 1 BARRIO EL DORADO VÍA TOCA	TUNJA
CENTRO LOGÍSTICO	UNIDAD	DIRECCIÓN	MUNICIPIO						
BATALLÓN ASPC No. 1 CACIQUE TUNDAMA	BATALLÓN ASPC No. 1 CACIQUE TUNDAMA	CALLE 23 N° 3-21 KILOMETRO 1 BARRIO EL DORADO VÍA TOCA	TUNJA						
SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA	MY. MONSALVE PEDRAZA NUMAR ORLANDO Oficial de Operaciones de la BR 01" y/o quien haga sus veces.								

PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TIEMPO

FECHA SUSCRIPCION	PLAZO DE EJECUCION	PORCENTAJE EN EL TIEMPO
16 de julio de 2024	10 de diciembre de 2024	100%

AVANCE FINANCIERO

PAGO A EFECTUAR	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO N°1	OC No. 130944 – DICIEMBRE	\$5.194.721,25
TOTAL PAGO		\$5.194.721,25

BALANCE DEL CONTRATO

Valor del Contrato	\$5.194.721,25	
Valor Pago N°1		\$5.194.721,25
TOTAL	\$5.194.721,25	\$5.194.721,25

II. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

OMITIDO

III. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES RECIBIDOS

Mediante el informe que a continuación se presenta se reciben a satisfacción los bienes de acuerdo al concepto técnico, el objeto de la Orden de Compra No. 130944 celebrado entre EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA y CONTABLE “CENAC” REGIONAL TUNJA y la Empresa YUBARTA S.A.S., con Nit. 805.018.905-1, representada legalmente por el señor FERNANDO MORALES ORJUELA identificado con la cédula de ciudadanía No Cedula de Ciudadanía N° 16.693.566 expedida en Pereira (Risaralda).

NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR DE LA NECESIDAD
A-02-02-01-002-008	10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	BR1, BASPC, BIBOL, BISUC, BAACA1, GMSIL, BAMGU Y DIM06.	5.194.721,25
TOTAL NETO A PAGAR				5.194.721,25

2. Relación Bienes y Servicios a Adquirir.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA							
A-02-02-01-002-008		DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)							
SERVICIOS GENERALES PERSONAL MASCULINO									
NO	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	UNIDAD					
1	AS12	ZORRO MANCHEGO JAIME ENRIQUE	ASEO	BAACA1					
2	AS12	CASTELLANOS ROJAS HERMES JESUS	ASEO	BISUC					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA (SI APLICA)	% DEL IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	2824	CALZADO HOMBRE: Calzado deportivo tipo zapatillas. ANEXO 4 - ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS ACUERDO MARCO CODIGO PRODUCTO CAT5-003 Recomendable para cualquier tipo de cargo COLOR (01 Blanco, 02 negro).	PAR	6	86.613,33	16.457,00	0,19	103.069,87	618.419,20
VALOR TOTAL RUBRO									618.419,20

ESTILISTA HOMBRE									
NO	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	UNIDAD					
1	AS12	CARRERO HERNANDEZ EDILSON	PELUQUERO	BAACA1					
2	AS12	RAMIREZ RODRIGUEZ ARIEL AUGUSTO	PELUQUERO	BIBOL					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA (SI APLICA)	% DEL IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	2824	CALZADO HOMBRE: Calzado deportivo tipo zapatillas: ANEXO 4 - ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS ACUERDO MARCO CODIGO PRODUCTO CAT5-003 recomendable para cualquier tipo de cargo COLOR (02 Negro- 01 Blanco)	PAR	6	86.613,33	16.457,00	0,19	103.069,87	618.419,20
VALOR TOTAL RUBRO									618.419,20

Continuación Informe de Supervisión N°01 correspondiente a la Orden de Compra No. 130944 cuyo objeto es ADQUISICION DE VESTUARIO LABORAL POR ACUERDO MARCO PARA EL PERSONAL CIVIL ORGANICO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA GENAC DE TUNJA (CALZADO HOMBRE)

NO	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRE		ESPECIALIDAD	UNIDAD				
1	AS14	CORONADO ROJAS OTILIANO		COCINERO	GMSIL				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA (SI APLICA)	% DEL IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	2824	CALZADO HOMBRE: Calzado deportivo tipo zapatillas ANEXO 4 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS ACUERDO MARCO CODIGO PRODUCTO CAT5-003 recomendable para cualquier tipo de cargo COLOR (Negro)	PAR	3	86.613,33	16.457,00	0,19	103.069,87	309.209,60
VALOR TOTAL RUBRO									309.209,60

PANADERO									
NO	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRE		ESPECIALIDAD	UNIDAD				
1	AS12	HERNANDEZ VIASUS IBO MARIO		PANADERO	GMSIL				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA (SI APLICA)	% DEL IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	2824	CALZADO HOMBRE: Calzado deportivo tipo zapatillas ANEXO 4 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS ACUERDO MARCO CODIGO PRODUCTO CAT5-003 recomendable para cualquier tipo de cargo COLOR (Blaco)	PAR	3	86.613,33	16.457,00	0,19	103.069,87	309.209,60
VALOR TOTAL RUBRO									309.209,60

ELECTRICISTA					
NO	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRE		ESPECIALIDAD	UNIDAD
1	TS12	CRUZ CASTRO PEDRO DANIEL		TECNICO ELECTRICISTA	BASPC01
2	TS11	BORDA PINEDA DIEGO HARVEY		TECNICO ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ	BASPC01
3	TS11	PEÑA VALBUENA MIGUEL ENRIQUE		TECNICO ELECTRICISTA	BISUC
4	TS11	SIERRA PENAGOS LUIS FERNANADO		TECNICO ELECTRICISTA	BISUC

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA (SI APLICA)	% DEL IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	2824	CALZADO HOMBRE: Botas de seguridad dieléctricas ANEXO 4 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS ACUERDO MARCO CODIGO PRODUCTO CAT5-001 Recomendable para técnico electricista, entre otros.	PAR	12	77.952,00	14.811,00	0,19	92.762,88	1.113.154,55
VALOR TOTAL RUBRO									1.113.154,55

MECANICOS - CARPINTEROS - PRAFRENEROS - MANTENIMIENTO GENERAL									
NO	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRE		ESPECIALIDAD	UNIDAD				
1	AS12	PULIDO GUTIERREZ HENRY MAURICIO		MECANICO	BASPC01				
2	TS11	TORRES PUERTO JOSE JOAQUIN		TECNICO MECANICO	GMSIL				
3	AS12	BECERRA BECERRA JAIRO		CARPINTERO	GMSIL				
4	AS12	PRIETO CRESPO HERNAN ANCIZAR		PALAFRENERO	GMSIL				
5	AS12	FIGUEROA MELO NELSON		PALAFRENERO	GMSIL				
6	AS12	CAMARGO RODRIGUEZ YONSON RUBIEL		PALAFRENERO	GMSIL				
7	AS12	BECERRA BECERRA EDGAR ANTONIO		PALAFRENERO	GMSIL				
8	AS12	MENDOZA MESA ALBERTO DE JESUS		MANTENIMIENTO GENERAL	BAACA1				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA (SI APLICA)	% DEL IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	2824	CALZADO HOMBRE: Botas de seguridad dieléctricas ANEXO 4 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS ACUERDO MARCO CODIGO PRODUCTO CAT5-001 Recomendable para técnico electricista, entre otros.	PAR	24	77.952,00	14.811,00	0,19	92.762,88	2.226.309,10
VALOR TOTAL RUBRO									2.226.309,10
VALOR TOTAL OC									5.194.721,25

IV. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES PENDIENTES POR RECIBIR Y OBSERVACIONES.

Omitido.

V. APROBACION PÓLIZA

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos del Decreto 1082 de 2015, fue aprobada la póliza 430-47-994000066650 **ANEXO 0** de fecha 17 de julio de 2024, expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6, que cubre los riesgos de:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO GARANTIA UNICA

A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO:	\$ 519.472,20
VIGENCIA:	Desde: 16/07/2024 Hasta: 10/06/2025
B. CALIDAD DEL BIEN	
VALOR ASEGURADO	\$ 1.038.944,40
VIGENCIA:	Desde: 16/07/2024 Hasta: 10/06/2025
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE GARANTIA UNICA	
Por encontrarse expedida conforme a la ORDEN DE COMPRA No. 130944 de fecha 16 de julio de 2024 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO LABORAL POR ACUERDO MARCO PARA EL PERSONAL CIVIL ORGÁNICO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL DE TUNJA"(CALZADO HOMBRE)	

APROBACION DE POLIZA N°00844866 de fecha 22 de julio de 2024. *pt*

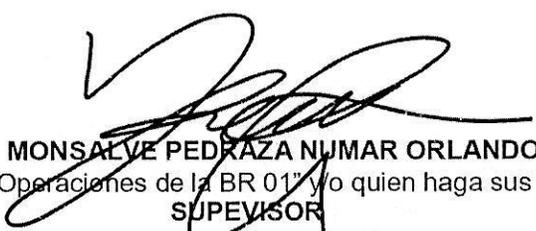
VI. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar).

VII. CONCLUSIONES

A la fecha se han recibido los bienes de acuerdo al plazo de entrega establecido en la orden de compra de las unidades centralizadas.

SUPERVISOR DEL CONTRATO,


MY. MONSALVE PEDRAZA NUMAR ORLANDO
Oficial de Operaciones de la BR 01" y/o quien haga sus veces.
SUPEVISOR